

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

24 DE FEBRERO DE 2026.

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones Anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride presentada por el Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Efeméride presentada por la Diputada Eva Diego Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
5. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Mauro Cruz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se adiciona el párrafo cuarto al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un párrafo al artículo 12 de la la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recorriéndose en su orden los subsecuentes.
7. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción V del artículo 12; se adicionan las fracciones VII y VIII al artículo 12, el Capítulo Octavo denominado “Del Proyecto Social” al Título Segundo, el artículo 62 Bis, el Capítulo Noveno denominado “De la Planeación Participativa” al Título Segundo, el artículo 62 Ter, todos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca.
8. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.
9. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona el capítulo tercero bis “Del robo y extorsión en contra de animales”

con los artículos 421 bis y 421 ter del Título Vigésimo Cuarto de los Delitos cometidos contra la vida e integridad de los animales, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

10. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Isaías Carranza Secundino, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se adicionan de las fracciones XII, XIII y XIV al Artículo 30 de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa con proyecto de Decreto de las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adicionan las fracciones IV, V, VI y VII del artículo 2245 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
12. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se crea en el marco del Día Internacional de la Lengua materna la entrega de la “Medalla al Mérito para las y los hablantes de Lenguas Indígenas en el Estado de Oaxaca”, en reconocimiento a las personas oaxaqueñas así como a organizaciones públicas y privadas de la sociedad civil que se hayan destacado por su labor de protección, promoción, difusión y preservación de las lenguas indígenas en el Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Israel López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman la fracción II del artículo 357, la fracción IV del artículo 357 BIS, el artículo 359, 361, la fracción V del artículo 362, la fracción XIII del artículo 369; se adicionan la fracción XV al artículo 369, los artículos 369 OCTIES, 369 NONIES; y se deroga la fracción XI del artículo 369 todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
14. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan los artículos 156 Bis y 187 Bis a la Ley de Movilidad del Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, se adiciona el inciso K denominado “En materia de protección y bienestar animal”, con las fracciones I, II y III, recorriéndose el último párrafo del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
16. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Isidro Ortega Silva, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción

XI, y se recorre la subsecuente del artículo 6°, de la Ley Para el Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca.

17. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el inciso a) de la fracción II, se adiciona inciso d) a la fracción I y se deroga el inciso g) de la fracción II del artículo 24 Bis del Código Civil para el Estado de Oaxaca.
18. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Monserat Herrera Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca.
19. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan una fracción al artículo 6 y 14 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se reforman la fracción VIII del artículo 133 y la fracción IV del artículo 188 y se adicionan la fracción IX, recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 131 y la fracción V, recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 188, de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca y se reforma el artículo 143, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.
21. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Analy Peral Vivar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona una fracción al artículo 234 y se adicionan los artículos 237, 238 y 239, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.
22. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforman los artículos 2, fracción VII; 3, primer párrafo; 4; 14, fracción I, inciso C; 20, 23, fracción V; 48; 76, primer párrafo; 96, fracciones I, inciso B Y II, Inciso B; la denominación del capítulo III "instancia técnica de evaluación" del título VII para quedar como "de la evaluación"; 97; 98; 100; 101; 111, fracción IV, Y 119, tercer párrafo. así mismo, se derogan la fracción XVI del artículo 2; el inciso G del artículo 14, y el inciso a de la fracción II del artículo 96; todos de la Ley Estatal de Planeación.
23. Iniciativa con proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción III del artículo 30; se adicionan la fracción II Bis al artículo 4, III Bis y VI Bis al artículo 29 y las fracciones XI, XII, XIII y XIV recorriéndose en su

orden las subsecuentes del artículo 30 todas de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.

24. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente de manera inmediata un programa integral de capacitación en materia de derechos humanos, perspectiva de género, derechos de niñas, niños y adolescentes, protección de datos personales y uso legítimo de espacios públicos, dirigido a las autoridades auxiliares municipales, particularmente a la Agencia Municipal de Pueblo Nuevo y al Comité de Vigilancia de la Colonia Patria Nueva, a fin de garantizar que el ejercicio de sus funciones se realice con apego irrestricto al marco constitucional y convencional en materia de derechos humanos.
25. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que, al resolver los amparos en revisión promovidos por Embotelladora las Margaritas S.A.P.I. y Embotelladora del Fuerte S. de R.L. de C.V., pondere los derechos humanos de la población a la salud, a la vida y a la alimentación, por encima de los intereses comerciales de las empresas, y confirme la plena constitucionalidad de la Ley General de Educación en materia de salud alimentaria escolar y de los Lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional
26. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Karla Clarissa Bornios Peláez, María Eulalia Velasco Ramírez y el Diputado Isaac López López, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se exhorta de manera respetuosa, a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, a reforzar las acciones de regularización, capacitación, vigilancia y control en el manejo de fuegos pirotécnicos y polvorines, para evitar tragedias y pérdida de vidas humanas, además de dar acompañamiento a los propietarios de estos establecimientos para su regularización.
27. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Melina Hernández Sosa, Elvia Gabriela Pérez López y Eva Diego Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la

Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Ayuntamientos de los 570 municipios del Estado de Oaxaca a establecer como prioridad la elaboración, implementación y coordinación del programa municipal de manejo del fuego, a fin de fortalecer la prevención de incendios forestales y reducir los riesgos ambientales, sociales y económicos en el territorio estatal.

28. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que, en el marco de sus facultades, implemente medidas que fortalezca y actualice los mecanismos de control, registro y regulación vial de las motocicletas y vehículos personales eléctricos y vehículos de movilidad personal (scooters) que circulan en la entidad.
29. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) a evaluar y ampliar los cajones de estacionamiento destinados a personas con discapacidad, así como a garantizar su correcta señalización.
30. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta titular de la unidad de inteligencia financiera de la secretaría de hacienda y crédito público del gobierno federal y a la fiscal general de la república a realizar una exhaustiva investigación en contra de las empresas comercializadora INGEBORG S.A. de C.V. y comercializadora don CACAHUATO S. de R.L. de C.V. así como de quien resulte responsable en la dirección general del sistema estatal DIF Oaxaca por la presunta compra indebida de despensas a operaciones simuladas mexicana sobreprecio, desvío de recursos, y la probable facturación de operaciones simuladas.
31. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Instituto del Deporte del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca la promoción, organización y respaldo de eventos de voleibol de playa, con el objetivo de impulsar el desarrollo deportivo, turístico y económico del estado, así como consolidar a Oaxaca como sede de competencias de carácter nacional e internacional.

32. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca, se solidariza con el pueblo de Cuba, ante la crisis humanitaria derivada de las sanciones energéticas y económicas impuestas por Estados Unidos.

33. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el Apartado A del artículo 12, la fracción LXI del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y soberano de Oaxaca, reforma el primer párrafo del artículo 11 y la fracción I del artículo 22 de la Ley de Fomento para la Lectura, la Escritura, el Acceso al Libro y las Bibliotecas en el Estado y Municipios de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción VI del apartado e del artículo 43, fracción XXXIV del artículo 68, artículo 126 Septendecies, párrafos primero y segundo del artículo 126 Octodecies, fracción VII y VIII del artículo 126 vices; adicionando las fracciones de la I a la XI al segundo párrafo del artículo 126 Octodecies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **PRIMERO**. Declara Procedente la Revocación de Mandato de la

Ciudadana Italivy Sarahí Juárez Ramírez, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, electa para el periodo constitucional del Primero de enero del año 2025 al 31 de diciembre del año 2027, en virtud de haberse acreditado plenamente las causales de revocación de mandato previstas en el artículo 61 fracciones III, IV y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, respecto del Inasistencia a tres Sesiones del Ayuntamiento en forma consecutiva, sin causa justificada; El realizar en lo individual, cualquiera de los actos que dan origen a la desaparición de un Ayuntamiento y El causar conflictos reiterados en contra de la mayoría o totalidad de los integrantes de un Ayuntamiento, o a la comunidad, y que hagan imposible el cumplimiento de los fines o el ejercicio de las funciones a cargo del ayuntamiento. **SEGUNDO.** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente la Designación de la Concejal Suplente EVELINNE FRANCISCO MARTÍNEZ, para ocupar el cargo de PRESIDENTA MUNICIPAL del del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca; para concluir el Periodo de Gobierno al 31 de diciembre del año 2027; Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la Legislación le confiere debido a su encargo. **TERCERO.** Comuníquese al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, para que requiera a la Concejal Suplente EVELINNE FRANCISCO MARTÍNEZ, para ocupar el cargo de PRESIDENTA MUNICIPAL del Honorable Ayuntamiento de San Agustín Amatengo, Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca; para concluir el Periodo de Gobierno al 31 de diciembre del año 2027; para que asuma el cargo correspondiente, de acuerdo a la Constancia de Validez expedida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **PRIMERO.** Declara Procedente la Revocación de Mandato del Ciudadano Sócrates Cruz García, Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva, Distrito de Putla, Oaxaca, electo para el periodo constitucional del uno de enero del año 2025 al 31 de diciembre del año 2027, en virtud de haberse acreditado plenamente el Abandono del Cargo e Inasistencia a tres Sesiones del Ayuntamiento en forma consecutiva, sin causa justificada. **SEGUNDO.** Declara procedente la Designación del Concejal Suplente Jesús Pedro Sánchez

Machuca, para ocupar el cargo de Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cabecera, Distrito de Putla, Oaxaca.; para concluir el Periodo de Gobierno al 31 de diciembre del año 2027; Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la Legislación le confiere debido a su encargo. **TERCERO.** Comuníquese al Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Andrés Cabecera Nueva, Distrito de Putla, Oaxaca, para que requiera al Concejal Suplente Jesús Pedro Sánchez Machuca, para ocupar el cargo de Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cabecera Nueva, Distrito de Putla, Oaxaca; para concluir el Periodo de Gobierno al 31 de diciembre del año 2027; para que asuma el cargo correspondiente, de acuerdo a la Constancia de Validez expedida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la elevación de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de “Santa Elena El Tule”, perteneciente al Municipio de Santa María Tonameca, Distrito de Pochutla, Oaxaca.
- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la Localidad de “Puerto Estero”, perteneciente al Municipio de San Francisco del Mar, Distrito de Juchitán, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 20 del índice de la Comisión Permanente de Interculturalidad Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la Sexagésima Sexta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 19 del índice de la Comisión Permanente de Interculturalidad Pueblos y Comunidades

Indigenas y Afromexicanas de la Sexagésima Sexta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.

- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número 18 del índice de la Comisión Permanente de Interculturalidad Pueblos y Comunidades Indigenas y Afromexicanas de la Sexagésima Sexta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, da cumplimiento a la Recomendación 24/2016 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, emitió el Decreto número 1159, de fecha veinte de enero del dos mil veintiséis, por el cual se modifica la denominación de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, para quedar como Ley del Servicio Civil para los Empleados de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Oaxaca; por lo que, se ordena el archivo del expediente número 14 del índice de la Comisión de Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, como asunto concluido.

34.DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propuso adicionar un tercer párrafo al artículo 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; por lo cual ordena el archivo del expediente de número HCEO/LXVI/CPAPJ/059/2025 del índice de la Comisión Permanente

de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional.

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción X del artículo 10, el artículo 36, el artículo 37 y el artículo 38, y se adiciona las fracciones LVI y LVII al artículo 3, la fracción XI al artículo 10 y la fracción XXIV al artículo 15 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTE.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción XIII del artículo 6 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones del Estado de Oaxaca y al Instituto del Deporte del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, realicen el mantenimiento integral y la rehabilitación de la Unidad Deportiva Guiengola, en el Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, a fin de garantizar el derecho a la cultura física y al deporte.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación del Ciudadano Armando Avelino Hernández Pérez, como Regidor de Obras del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, para asumir el cargo a partir del 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2027; derivado del fallecimiento del Regidor

de Obras propietario, quien en vida respondía al nombre de Agustín Sánchez Sánchez.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Janet Castellanos Matías, Tercera Concejal Suplente, al cargo de Regidora de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de Reyes Etlá, Distrito de Etlá, Oaxaca; por el periodo legal comprendido del uno de febrero de dos mil veintiséis al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiocho.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura de los Dictámenes con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, expide Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, de diversos Municipios.

35. Asuntos Generales.